

Visto que la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, establece la obligación de programar la actividad de contratación pública, a través de los planes de contratación como elementos planificadores de la actividad contractual de las entidades públicas que entran dentro de su ámbito subjetivo. Así, en su preámbulo justifica la necesidad de programar con anticipación la actividad contractual, en base al dinamismo que ha alcanzado la económica internacional, especialmente en los casos de la OCDE y la Unión Europea.

Visto que para el caso de la Diputación de Málaga esta exigencia se extiende al Ente provincial y a sus entes dependientes, con forme al criterio de la Intervención General de la Administración del Estado

Visto que el art. 28.4 LCSP establece “*Las entidades del sector Público programarán la actividad de contratación pública, que desarrollarán en un ejercicio presupuestario o periodos plurianuales y darán a conocer su plan de contratación anticipadamente mediante un anuncio de información previa previsto en el artículo 134 que al menos recoja aquellos contratos que quedarán sujetos a una regulación armonizada*” .

Visto lo dispuesto en el art. 134 relativo a Anuncio de información previa, en los extremos que a este particular interesan, que: *1. Los órganos de contratación podrán publicar un anuncio de información previa con el fin de dar a conocer aquellos contratos de obras, suministros o servicios que, estando sujetos a regulación armonizada, tengan proyectado adjudicar en el plazo a que se refiere el apartado 5 del presente artículo. {...}*

7. La publicación del anuncio previo a que se refiere el primer apartado de este artículo, cumpliendo con las condiciones establecidas en los apartados 2 y 3 del artículo 156 y en el apartado 1 del artículo 164, permitirá reducir los plazos para la presentación de proposiciones en los procedimientos abiertos y restringidos en la forma que en esos preceptos se determina.

Visto que del análisis de ambos preceptos, al no realizarse ninguna otra referencia en el articulado de la citada ley al plan de contratación cuyo contenido queda a disposición de cada Administración, que la planificación se circunscribe a los contratos públicos sometidos a regulación armonizada, no obstante, el presente plan, en pro de la transparencia y racionalización, incluye también los contratos menores recurrentes, utilizados de manera transversal por los diferentes centros gestores de esta Diputación.

Por lo expuesto y de conformidad con la normativa citada, así como el expediente confeccionado al efecto en el que consta Propuesta - Informe favorable de la Jefatura del Servicio que lo tramita formulado en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 175 ROF, las competencias que se atribuyen en virtud del art. 34.1.o) de la ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, no siendo precisa la fiscalización previa al no estar incluido el expediente en ninguno de los supuestos del artículo 9 del Reglamento de Control Interno en la Diputación Provincial de Málaga, Organismo Autónomo y Entidad Mercantil Dependiente, publicado en BOP de 3 de diciembre de 2020, esta Presidencia, tiene a bien **Resolver**

Código CSV: a121dc8e0bcca2c120bfe3af968b5de15c91c044 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.malaga.es | PÁG. 1 DE 11
Código CSV RESOLUCIÓN ASENTADA: 3a7cc54e378ac0a60843e1df37d3e2fc3854d202



Primero. Aprobar el Plan o Programación de la Actividad Contractual de la Diputación Provincial de Málaga para el año 2021, cuyo contenido es el siguiente:

PLAN O PROGRAMACIÓN DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA PARA EL AÑO 2021

Ámbito objetivo.

Este Plan incluye la totalidad de los contratos de suministros, obras, o servicios:

1. Sujetos a regulación armonizada (SARA), cuya información se detallará en el apartado de este informe denominado “Información de contratos sujetos a regulación armonizada (SARA)”
2. Contratos menores recurrentes utilizados de manera habitual y periódica en la Diputación de Málaga, con el detalle que se ofrecerá en el apartado de este informe denominado “Información de menores recurrentes”.

Características de la programación.

El Plan afecta exclusivamente al ámbito objetivo de los contratos con gasto presupuestario materializado en los códigos de la clasificación económica de los gastos del presupuesto de las Entidades Locales del:

- a. Capítulo 1, gastos de personal (subconcepto 16200)
- b. Capítulo 2 de gastos corrientes de bienes (subconceptos 20400, 22602, 22726 y conceptos 230 y 231)
- c. Y capítulo 6 de inversiones reales (subconceptos varios según se trata de obras, suministros o servicios).

No incluye los contratos cuyo pago se realiza a través del sistema de Anticipo de Caja Fija.

Tiene carácter programático en el sentido de ser un instrumento de planificación de la contratación de la Diputación Provincial de Málaga, y por tanto, no tiene efectos jurídicos ni de ningún otro tipo, por no constituir su objetivo el establecimiento de obligaciones para los órganos de contratación ni generar derechos a favor de terceros. Al tratarse de un plan indicativo, no obliga a licitar todos sus contratos o a hacerlos en las condiciones concretas anunciadas, ni excluye la realización de otras contrataciones no incluidas o no contempladas a la fecha de confección del mismo.

Respecto al anuncio de licitación previa del artículo 134, limitado como se sabe a los contratos SARA, se hará cuando se estime conveniente reducir los plazos para la presentación de ofertas.

FIRMANTE

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

NIF/CIF

****204**

FECHA Y HORA

16/02/2021 17:26:20 CET

CÓDIGO CSV

a121dc8e0bcca2c120bfe3af968b5de15c91c044

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G)

16/02/2021 17:27:03 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

3a7cc54e378ac0a60843e1df37d3e2fc3854d202

Con la aprobación del Plan y su posterior publicación se pretende fomentar la competencia, la eficiencia en la planificación y programación de los servicios, suministros u obras externalizadas. Por tanto, la información que se ofrece permitirá a las empresas conocer con antelación la contratación programada de la Diputación de Málaga para que puedan planificar y hacer sus ofertas.

Y de la misma manera, se trata de materializar la transparencia en el proceso de contratación. Así pues, se persigue también dar respuesta a las exigencias de la Ley 19/2013, de Transparencia y Buen Gobierno que obliga a las Administraciones Públicas a publicar los planes y sus programas anuales y plurianuales (art 6.2 de la citada Ley).

Información de contratos sujetos a regulación armonizada (SARA).

La información que se ofrece diferencia entre:

- Los contratos adjudicados en vigor, con información actualizada del momento contractual en que se encuentran, bien sea dentro del periodo previsto de adjudicación inicial, o bien si está en situación de alguna de las prórrogas previstas.
- Los contratos en tramitación, que iniciarán su licitación previsiblemente a lo largo del ejercicio 2021.

Mediante esta doble información se pretende que los potenciales licitadores interesados puedan conocer con anticipación la situación contractual de manera individualizada de cada uno de los contratos SARA de esta Diputación, dándose así cumplimiento al objetivo pretendido en el Art. 28.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en el sentido de programar y dar a conocer en un ejercicio presupuestario o por periodo plurianual la actividad contractual pública.

Esta información está contenida de manera sintética y sistematizada en los cuatro cuadros que se exponen a continuación, ofreciendo para cada contrato sus datos básicos: centro gestor de la Diputación Provincial, denominación del contrato, código CPV, tipo de contrato (obra, suministro o servicio), importe del contrato ya adjudicado o del precio estimado de licitación (IVA excluido), lotes, fechas de inicio (real o prevista), fecha de la finalización, prórrogas, situación y número de expediente, en su caso:

- Cuadro A.1 Contratos SARA (Servicios) adjudicados en vigor.
- Cuadro A.2 Contratos SARA (Servicios) programados en tramitación.
- Cuadro B.1 Contratos SARA (Suministros) adjudicados en vigor
- Cuadro B.2 Contratos SARA (Suministros) programados en tramitación



FIRMANTE

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

NIF/CIF

****204**

FECHA Y HORA

16/02/2021 17:26:20 CET

CÓDIGO CSV

a121dc8e0bcca2c120bfe3af968b5de15c91c044

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G)

16/02/2021 17:27:03 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

3a7cc54e378ac0a60843e1df37d3e2fc3854d202

Cuadro A.1 Contratos SARA (Servicios) adjudicados en vigor.

| Clasificación orgánica | Ámbito de la Contratación | | | | | | | | | | Otros (núm. expte) | |
|------------------------|--|--|--|--|------------------|--|--------------|--|--|---------------------|-------------------------------|--------------------------------|
| | Código 2020 | Descripción | Denominación | Código CPV | Tipo de contrato | Importe contrato (IVA excluido) | Lotes (S/No) | Fecha inicio | Fecha finalización | Prórrogas previstas | | Situación |
| 1101 | Desarrollo Económico | Servicios para los eventos promocionales de Sabor a Málaga durante el período 2017-2019, así como la promoción y difusión de los mismos | Servicios para los eventos promocionales de Sabor a Málaga durante el período 2017-2019, así como la promoción y difusión de los mismos | 79952000-2 | Servicio | 3.190.000,00 | No | 17/04/2017 | 16/04/2020 | 1 año | Prorrogado hasta 16/04/2021 | Serv.035/2016 HELP: 2019/8097 |
| 4204 | Mantenimiento | Mantenimiento y conservación de las instalaciones de climatización y calefacción, agua potable de consumo humano y piscinas de diversos Centros de la Diputación Provincial de Málaga 2017 - 2019 | Mantenimiento y conservación de las instalaciones de climatización y calefacción, agua potable de consumo humano y piscinas de diversos Centros de la Diputación Provincial de Málaga 2017 - 2019 | 50510000-3 50730000-8 80730000-1 | Servicio | 429.846,00 | No | 27/12/2017 | 26/12/2019 | 1+1 año | Prorrogado hasta 26/12/2021 | Serv.022/2017 HELP: 2019/14250 |
| 2101 | Presupuesto y Administración Electrónica | Creación de una plataforma de servicio para atención, soporte y verificación de los sistemas y soluciones tecnológicas, bajo el marco de la implantación de la administración electrónica en la Diputación de Málaga, sus municipios menores de 20.000 habitantes, así como los entes dependientes | Creación de una plataforma de servicio para atención, soporte y verificación de los sistemas y soluciones tecnológicas, bajo el marco de la implantación de la administración electrónica en la Diputación de Málaga, sus municipios menores de 20.000 habitantes, así como los entes dependientes | 72253200-5 72611000-6 | Servicio | 514.242,00 | No | 18/07/2018 | 17/07/2021 | 1+1+1 año | Adjudicado Ejecución contrato | Serv.41/2017 |
| 4204 | Mantenimiento | Mantenimiento y conservación de instalaciones varias en edificios del Palacio Provincial de C/ Pacifico, 54 y Plaza de la Marina s/n de la Diputación de Málaga | Mantenimiento y conservación de instalaciones varias en edificios del Palacio Provincial de C/ Pacifico, 54 y Plaza de la Marina s/n de la Diputación de Málaga | 50700000-2 | Servicio | 874.368,05 | No | 9/08/2019 | 8/08/2021 | 1+1 año | Adjudicado Ejecución contrato | Serv.016/2018 HELP: 2019/10043 |
| 2301 | Coordinación | Control de calidad de obras de Diputación Provincial de Málaga y Estudios Geotécnicos de los terrenos donde irán emplazadas | Control de calidad de obras de Diputación Provincial de Málaga y Estudios Geotécnicos de los terrenos donde irán emplazadas | 71600000-4 | Servicio | 247.933,88 | No | 3/04/2019 | 2/04/2021 | 1+1 año | Adjudicado Ejecución contrato | Serv.023/2018 HELP: 2020/33102 |
| 4401 | Tercer Sector y Atención a la Ciudadanía | Realización actuaciones relativas al Programa Turismo Senior 2018-2019, Serv. 028/2018 | Realización actuaciones relativas al Programa Turismo Senior 2018-2019, Serv. 028/2018 | 63500000-4 | Servicio | 151.137,50 (Lote 1) 205.337,50 (Lote 2) 356.475,00 (Total) | Sí | 22/03/2019 (ambos lotes) | 21/03/2020 (ambos lotes) | 1 año | Prorrogado hasta 21/03/2021 | Serv.028/2018 HELP: 2020/2785 |
| 2501 | Informática y Telecomunicaciones | Centro de Soporte a Usuarios y Sistemas | Centro de Soporte a Usuarios y Sistemas | 72510000-3 72253200-5 72611000-6 72130000-5 | Servicio | 1.844.604,00 | No | 01/10/2020 | 30/09/2023 | 1 año | Adjudicado Ejecución contrato | Serv.5/2019 HELP: 2019/9586 |
| 4204 | Mantenimiento | Mantenimiento y conservación de jardines en diversos Centros propiedad de la Diputación Provincial de Málaga | Mantenimiento y conservación de jardines en diversos Centros propiedad de la Diputación Provincial de Málaga | 77311000-3 | Servicio | 262.664,46 (Lote 1) 83.287,95 (Lote 2) 345.952,41 (Total) | Sí | 02/06/2020 (Lote 1) 09/10/2020 (Lote 2) | 02/06/2022 (Lote 1) 09/10/2022 (Lote 2) | 1+1 año | Adjudicado Ejecución contrato | Serv.011/2019 HELP: 2019/5330 |
| 4301 | Centros Asistenciales Especializados | Transporte de usuarios con movilidad reducida del Centro Virgen de la Esperanza y del Centro Guadalmedina y su acompañamiento | Transporte de usuarios con movilidad reducida del Centro Virgen de la Esperanza y del Centro Guadalmedina y su acompañamiento | 60130000-8 | Servicio | 61.930,00 (Lote 1) 61.930,00 (Lote 2) 79.765,00 (Total) | Sí | 10/01/2020 | 09/01/2021 | 1+1 años | Prorrogado hasta 09/01/2022 | Serv.016/2019 HELP: 2019/7647 |
| 4301 | Centros Asistenciales Especializados | Elaboración y servicio de comidas para atender las necesidades de alimentación en régimen de media pensión o pensión completa de las personas atendidas en el Centro Virgen de la Esperanza. (Residencia para | Elaboración y servicio de comidas para atender las necesidades de alimentación en régimen de media pensión o pensión completa de las personas atendidas en el Centro Virgen de la Esperanza. (Residencia para | 53220000-3 | Servicio | 544.909,89 | No | 09/06/2020 | 09/06/2023 | No | Adjudicado Ejecución contrato | Serv.027/2019 HELP: 2019/7297 |

| Código | Administración de Recursos Humanos | Gravemente Afectados y Unidad de Día | 90911000-6 | Servicio | 2.209.416,22 | Sí | Pendiente fecha de formaliz. del contrato | 2 años desde fecha inicio prevista | 1+1 año | En trámite | Serv.029/2019 HELP: 2019/9616 |
|--------|------------------------------------|--|--------------------------|----------|--|----|--|--|---------|-------------------------------|--------------------------------|
| 2601 | Medio Ambiente | Servicio de mantenimiento de la GRAN SENDA DE MÁLAGA GR 249 y sus variantes y equipamientos, con métodos y prácticas más respetuosos para el medio ambiente (3 lotes) | 77314000-4 | Servicio | 133.317,00 (Lote 1) 191.893,80 (Lote 2) 149.997,86 (Lote 3) 475.208,66 (Total) | Si | 16/12/2020 (Lote 1) 15/12/2020 (Lote 2) 2001/2021 (Lote 3) | 15/12/2022 (Lote 1) 14/12/2022 (Lote 2) 19/01/2023 (Lote 3) | No | En trámite | Serv.036/2019 HELP: 2019/10946 |
| 1201 | Empleo | Servicio de organización, elaboración de materiales, impartición, seguimiento y evaluación de acciones formativas en el marco del Proyecto "onRedateMás", financiado por el Fondo Social Europeo (AP-POEFE). | 80530000-8 80500000-9 | Servicio | 1.268.531,11 | Si | Pendiente fecha de formaliz. del contrato | 11 meses desde fecha inicio prevista | No | En trámite | Serv.037/2019 HELP: 2020/5400 |
| 2601 | Medio Ambiente | Servicio de mantenimiento de senderos de Gran Recorrido de la provincia de Málaga (excluido la Gran Senda de Málaga GR249 y sus variantes), con métodos y prácticas más respetuosos para el medio ambiente (4 lotes) | 77314000-4 | Servicio | 87.031,42 (Lote 1) 58.714,81 (Lote 2) 60.252,52 (Lote 3) 65.266,46 (Lote 4) 271.265,21 (Total) | Sí | 2001/2021 (Lote 1) 2001/2021 (Lote 2) 2001/2021 (Lote 3) 2001/2021 (Lote 4) | 19/01/2024 (Lote 1) 19/01/2024 (Lote 2) 19/01/2024 (Lote 3) 19/01/2024 (Lote 4) | No | Adjudicado Ejecución contrato | Serv.002/2020 HELP: 2020/4115 |

Cuadro A.2 Contratos SARA (Servicios) programados en tramitación.

| Clasificación orgánica | Descripción | Denominación | Código CPV | Tipo de contrato | Ámbito de la Contratación | | Lotes (SI/NO) | Fecha inicio prevista | Fecha finalización | Prórrogas previstas | Situación | Otros (núm. expte) |
|------------------------|------------------------------------|--|--|------------------|--|--------------|----------------------|--|--------------------|---------------------|--------------------------------|--------------------|
| | | | | | Importe estimado licitación (IVA excluido) | IVA excluido | | | | | | |
| 2201 | Administración de Recursos Humanos | Suscripción de un seguro colectivo de vida-incapacidad del personal de la Diputación Provincial de Málaga, Patronato de Recaudación y del Hospital Civil. | 66511000 | Privado | 178.790,25 | No | 2 trimestre año 2021 | 1 año desde fecha inicio prevista | 1+1+1+1 años | En Trámite | Serv.007/2019 HELP: 2019/10416 | |
| 4201 | Protección Civil | Servicio de vigilancia y seguridad de inmuebles de la Diputación Provincial de Málaga y mantenimiento de los equipos e instalaciones de vigilancia por CCTV e intrusión. | 79710000-4 79714000-2 98341140-8 (Lote 1) 50600000 (Lote 2) | Servicio | 3.963.128,80 (Lote 1) 232.776,06 (Lote 2) 4.015.904,86 (Total) | Si | 2 trimestre año 2021 | 2 años desde fecha inicio prevista | 1+1 | En trámite | Serv.005/2020 HELP: 2020/16204 | |
| 2301 | Coordinación | Conservación de carreteras | 50230000-6 | Servicio | 826.446,28 (Lote 1) 826.446,28 (Lote 2) 826.446,28 (Lote 3) 826.446,28 (Lote 4) | Si | 2 trimestre año 2021 | 24 meses desde el día siguiente a formaliz. contrato | 36 meses | En trámite | Serv.003/2020 HELP: 2020/6806 | |



FIRMANTE

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

a121dc8e0bcca2c120bfe3af968b5de15c91c044

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

NIF/CIF

****204**

FECHA Y HORA

16/02/2021 17:26:20 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G)

16/02/2021 17:27:03 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

3a7cc54e378ac0a60843e1df37d3e2fc3854d202

| | | | | | | | | | | | |
|------|--|--|--------------------------|-------------------|---|----|----------------------|---|----------|------------|---|
| 2601 | Medio Ambiente | Servicio de asistencia técnica para la mejora de eficiencia en la red de abastecimiento de agua potable en el Plan provincial de asistencia y cooperación 2020 con métodos y prácticas más respetuosas para el medio ambiente (4 LOTES) | 71631430 | Servicio | 3.305.785,12 (Total) (Lote 1) 278.489,65 (Lote 2) 180.896,18 (Lote 3) 239.483,70 (Lote 4) 920.189,70 (Lote 5) 920.189,70 (Total) | Si | 2 trimestre año 2021 | 8 meses desde el día siguiente a formaliz. contrato | No | En trámite | Serv.004/2020 HELP: 2020/9550 |
| 4401 | Tercer Sector y Atención a la Ciudadanía | Actividades ocupacionales, de ocio y tiempo libre para mayores | 85311100-3 | Servicio | 297.951,36 | No | 2 trimestre año 2021 | 1 año | 3 años | En trámite | Serv.010/2020 Help: 2020/15787 |
| 4602 | Servicios Sociales Comunitarios | Realización de la actuaciones básicas del Servicio de Ayuda a Domicilio en el ámbito de actuación de la Excm. Diputación Provincial de Málaga | 85320000-8 85312000-9 | Servicios | 31.543.222,79 (Lote 1) 43.720.554,52 (Lote 2) 14.805.761,25 (Lote 3) 90.069.538,56 (Total) | Si | 2 trimestre año 2021 | 3 años desde fecha inicio prevista | 1+1 año | En trámite | Serv.013/2020 0 HELP: 2020/26924 |
| 2201 | Administración de Recursos Humanos | Suscripción de un seguro de responsabilidad civil/patrimonial de la Excm. Diputación Provincial de Málaga. | 66516000-0 | Privado | 43.356,45 | No | 2 trimestre año 2021 | 1 año | 4 años | En trámite | Serv.016/2020 HELP: 2020/28516 |
| 4203 | Patrimonio | Póliza de seguro de Daños Materiales y Garantías Adicionales, de todos los bienes inmuebles y muebles generales (contenido y contenido) de cualquier clase, naturaleza y descripción de la Diputación Provincial de Málaga y obras de arte que no tengan la consideración de inmuebles o partes fijas de los mismos, respetuosas con el medio ambiente | 66515000-3 | Privado | 91.007,36 (Lote 1) 9.065,77 (Lote 2) 2.157,16 (Lote 3) 103.130,29 (Total) | Si | 01/04/2021 | 31/03/2022 | 1+1 años | En trámite | Serv.017/2020 Help: 2020/55258 |
| 2601 | Medio Ambiente | El Camino del Rey, su Centro de Recepción y Aparcamiento | 92000000-1 | Conc. de servicio | 12.088.763,90 | No | 11/03/2021 | 10/03/2025 | No | En trámite | Conc.001/2020 HELP: 2020/22851 |
| 4501 | Cultura | Espectáculos taurinos | 92000000-1 | Conc. de servicio | 9.364.066,75 | No | 4 trimestre 2021 | 4 años | 1 año | En trámite | Conc.001/2020 HELP: 2020/24416 |

Cuadro B.1 Contratos SARA (Suministros) adjudicados en vigor.

| Clasificación orgánica | Ámbito de la Contratación | | | | | | | | | | Situación | Otros (adm. expte) |
|------------------------|---------------------------|--|------------------------|------------|------------------|---------------------------------|---------------|--------------|--------------------|----------------------|-----------|--------------------|
| | Código | Descripción | Denominación | Código CPV | Tipo de contrato | Importe contrato (IVA excluido) | Lotes (SI/NO) | Fecha inicio | Fecha finalización | Prórrogas previstas | | |
| 2202 | Parque Móvil | Suministro de carburante de automoción, comprometido medioambientalmente, en estaciones de servicio para los vehículos de la Diputación Provincial de Málaga y servicio de | 0910000-0 y 66113000-5 | Suministro | 396.694,21 | No | 01/08/2019 | 31/07/2021 | 1+1 años | Adjudicado Ejecución | 007/2018 | |



FIRMANTE

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

a121dc8e0bcca2c120bfe3af968b5de15c91c044

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G)

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

3a7cc54e378ac0a60843e1df37d3e2fc3854d202

NIF/CIF

****204**

FECHA Y HORA

16/02/2021 17:26:20 CET

FECHA Y HORA

16/02/2021 17:27:03 CET

Información de menores recurrentes

Este apartado ofrece información de los contratos menores recurrentes que son utilizados de manera habitual y periódica en esta Administración y que son los siguientes:

1. Gastos derivados de programas de formación y perfeccionamiento del personal al servicio de la Diputación.

- Código económico de aplicación presupuestaria: 16200.
Descripción: Gastos sociales del personal que comprende los gastos de formación y perfeccionamiento del personal que está prestando sus servicios en los centros de la Diputación provincial de Málaga, salvo los honorarios que deba percibir el personal al servicio de esta Administración por la impartición de clases. Incluye los gastos derivados de los libros adquiridos para la formación del personal y otros propis de material. (Esta descripción es acorde con el art. 126 del anexo III de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales).

- Centros Gestores:

| | | |
|------|------------------------------------|--------------|
| 2201 | Administración de Recursos Humanos | 20.000,00 €. |
|------|------------------------------------|--------------|

- Importe presupuestario total: 20.000,00 €.

2. Arrendamiento de material de transporte.

- Código económico de aplicación presupuestaria: 20400.
Descripción: Gastos de alquiler de vehículos de todas clases utilizables para el transporte de personas o de mercancías. (Esta descripción es acorde con el art. 20 del anexo III de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales).

- Centros Gestores:

| | | |
|------|--------------------------------------|---------------|
| 4204 | Mantenimiento | 10.000,00 €. |
| 2202 | Parque Móvil | 446.623,17 €. |
| 4301 | Centros Asistenciales Especializados | 1.000,00 €. |

- Importe presupuestario total: 457.623,17 €.

3. Gastos de publicidad en medios.

- Código económico de aplicación presupuestaria: 22602
Descripción: Gastos de publicidad y propaganda, de divulgación y cualquier otro de propaganda y publicidad, conducente a informar a la comunidad de los servicios de

la entidad local (Esta descripción es acorde con el art. 22 del anexo III de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales).

▪ Centros Gestores:

| | | |
|------|--|----------------|
| 0101 | Oficina de Presidencia | 1.000.000,00 € |
| 1101 | Desarrollo Económico | 40.000,00 € |
| 1201 | Empleo | 18.000,00 € |
| 1301 | Educación | 4.000,00 € |
| 1302 | Deportes | 500,00 € |
| 2101 | Presupuestos y Administración Electrónica | 3.000,00 € |
| 2502 | Recursos Europeos | 10.500,00 € |
| 2602 | Promoción del Territorio | 2.000,00 € |
| 4101 | Innovación Social | 1.000,00 € |
| 4102 | Atención al Desplazamiento del Territorio | 2.000,00 € |
| 4602 | Servicios Sociales Comunitarios | 1.000,00 € |
| 4401 | Tercer Sector y Atención a la Ciudadanía | 18.200,00 € |
| 4501 | Cultura | 1.500,00 € |
| 4502 | Centro Cultural Generación del 27 | 1.100,00 € |
| 4503 | Biblioteca Provincial Cánovas del Castillo | 3.000,00 € |
| 4504 | Centro de Ediciones (CEDMA) | 1.500,00 € |
| 4104 | Centro Cultural La Malagueta | 8.000,00 € |
| 4105 | Centro Cultural La Térmica | 2.000,00 € |
| 4601 | Igualdad | 1.000,00 € |
| 4402 | Mayores | 20.000,00 € |

▪ Importe presupuestario total: 1.138.300,00 €

4. Alquiler de vehículos.

▪ Código económico de aplicación presupuestaria: 22726

Descripción: el código presupuestario 22726 “prestaciones socioeducativas” se utiliza para el alquiler de vehículos en rentacar autorizados. Normalmente para el desplazamiento de vecinos de núcleos urbanos de población inferior a 20.000 habitantes dentro de la provincia de Málaga por motivos sociales. Como tal es un código propio pues no aparece regulado en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.

▪ Centros Gestores:

| | | |
|------|---------------------------------|--------------|
| 2502 | Recursos Europeos | 100,00 € |
| 4602 | Servicios Sociales Comunitarios | 251.550,35 € |
| 4603 | Familias | 5.000,00 € |

4305 Residencia de Mayores La Vega 3.000,00 €

- Importe presupuestario total: 259.650,35 €

5. Indemnización por razón del servicio

- Códigos económicos de aplicación presupuestaria: 23000, 23010 y 23020, 23100, 23110 y 23120

Descripción: Indemnización para resarcir gastos derivados de comisiones de servicios y de acuerdo con la legislación vigente se deban satisfacer a miembros de los órganos de gobierno, funcionarios, personal laboral, eventual y contratados. Se imputará a este concepto las indemnizaciones reglamentarias por asistencia a tribunales y órganos colegiados y, en general, por concurrencia personal a reuniones, consejos o comisiones. En este caso, exclusivamente es objeto de contratación el apartado referente a gastos de alojamiento.

- Concepto 230. Dietas con el detalle por subconceptos: 230.00 de los miembros de los órganos de gobierno; 230.10 del personal directivo y 230.20 del personal no directivo.
- Concepto 231. Locomoción o gastos de vieja con el detalle por subconceptos: 231.00 de los miembros de los órganos de gobierno; 231.10 del personal directivo y 231.20 del personal no directivo.

(Esta descripción es acorde con el art. 23 del anexo III de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales)

- Centros Gestores:

Afecta a todos los Centros Gestores de Diputación.

- Importes presupuestarios:

| Código de Subcapítulo | Código 230 (€) | Código 231 (€) |
|-----------------------|-------------------|-------------------|
| 00 | 24.100,00 | 13.100,00 |
| 10 | 12.075,00 | 13.525,00 |
| 20 | 122.875,00 | 190.848,15 |
| Total | 159.050,00 | 217.473,15 |

Observaciones: el concepto económico 230 de “dietas” incluye dos tipos de gasto: las indemnizaciones por razón del servicio y los gastos de alojamiento.

FIRMANTE

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

NIF/CIF

****204**

FECHA Y HORA

16/02/2021 17:26:20 CET

CÓDIGO CSV

a121dc8e0bcca2c120bfe3af968b5de15c91c044

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G)

16/02/2021 17:27:03 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

3a7cc54e378ac0a60843e1df37d3e2fc3854d202

Segundo. Que la resolución adoptada se traslade a la Secretaría General, a Intervención, a Tesorería, a Contratación y Patrimonio, Unidad de Transparencia y a la Unidad Administrativa de Presidencia, para su conocimiento y efectos oportunos y que se proceda a su publicación en el Perfil del Contratante y en las páginas de Transparencia de la Diputación provincial de Málaga.

Código CSV: a121dc8e0bcca2c120bfe3af968b5de15c91c044 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://sede.malaga.es> | PÁG. 11 DE 11
Código CSV RESOLUCIÓN ASENTADA: 3a7cc54e378ac0a60843e1df37d3e2fc3854d202



FIRMANTE

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

NIF/CIF

****204**

FECHA Y HORA

16/02/2021 17:26:20 CET

CÓDIGO CSV

a121dc8e0bcca2c120bfe3af968b5de15c91c044

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G)

16/02/2021 17:27:03 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

3a7cc54e378ac0a60843e1df37d3e2fc3854d202

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

3a7cc54e378ac0a60843e1df37d3e2fc3854d202

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0010093_2021_00000000000000000000005390869

Órgano: L02000029

Fecha de captura: 16/02/2021 17:21:46

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Resolución

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 3a7cc54e378ac0a60843e1df37d3e2fc3854d202

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf